



Reunión extraordinaria

El Consejo Rector de CAIBER decide su disolución

25 mayo de 2012. El Consejo Rector del Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER) se ha reunido hoy en sesión extraordinaria para decidir la disolución del consorcio y poner en marcha una comisión liquidadora.

A partir del año 2013 y mediante convocatoria en régimen de concurrencia competitiva se transformará en una red temática de investigación cooperativa. En el mismo acto, el Consejo ha aceptado el cese del equipo directivo de la entidad que esta semana manifestó su deseo de no continuar.

CAIBER nació en el año 2008 a iniciativa del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo como un proyecto a 4 años para apoyar y facilitar los ensayos clínicos no comerciales en el Sistema Nacional de Salud. Una vez transcurrido este período, quedaba establecida la revisión del proyecto para decidir su continuidad, modificación o transformación.

En el Consejo Rector están presentes el Instituto de Salud Carlos III, como organismo financiador y representantes de las 40 unidades de investigación clínica que forman parte del mismo.